



FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A., en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

FERSA resulta adjudicataria del concurso para la construcción de un parque eólico de Montenegro

Con fecha 5 de Julio de 2010 el consorcio encabezado por FERSA, junto a la empresa montenegrina Celebic, d.o.o., ha formalizado un acuerdo con el Gobierno de Montenegro para la construcción del primer parque eólico del país. El parque se encuentra situado en la localidad de Mözura, cerca de la costa adriática, tendrá una potencia instalada de 46 MW y prevé conectarse a la red mediante la línea existente de 110 kW Bar-Ulcinj

El acuerdo incluye la cesión en régimen de alquiler por parte del Gobierno de Montenegro de más de 500.000 metros cuadrados hasta un periodo de 30 años.

El Gobierno de Montenegro a su vez garantiza que el precio mínimo de venta de energía eléctrica durante los primeros 12 años de explotación del parque será de 95,99 € / MWh.

Con esta adjudicación, la primera que se concede en Montenegro, FERSA refuerza su apuesta por la internacionalización de su actividad y contribuye a garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico 2010-14, presentado en la Junta de Accionistas del pasado 23 de Junio.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante"

En Barcelona, a 06 de Julio de 2010

 D. Xavier Amat Badrinas
Secretario del Consejo de Administración